



## MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONSIGNACIÓN DE DOCUMENTOS ANTE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE DIVISAS (CADIVI) A TRAVÉS DEL OPERADOR CAMBIARIO AUTORIZADO.

CADIVI informa a usuarios y usuarias del sistema de administración de divisas que está disponible en esta página electrónica el ["Manual de normas y procedimientos para la consignación de documentos ante la Comisión de Administración de Divisas a través del operador cambiario autorizado"](#).

El manual incluye normas generales y específicas para la consignación de documentos relacionados con la solicitud de registro de usuario en el sistema de administración de divisas, las providencias vigentes y de los recursos de reconsideración por parte de las personas naturales y jurídicas, así como las modificaciones al registro de usuario, ante la Comisión.

El manual normará a partir del 1 de enero de 2009 la consignación de documentos para los fines en él especificados.

**Fuente Informativa: Página de CADIVI**